

12. Manus autem Moysi erant graves : sustentantes igitur lapidem, posuerunt subter eum, in quo sedit : Aaron autem et Hur sustentabant manus ejus ex utraque parte. Et factum est ut manus illius non lassarentur usque ad occasum solis.

13. Fugavitque Josué Amalec, et populum ejus in ore gladii.

14. Dixit autem Dominus ad Moysen : Scribe hoc ob monumentum in libro, et trade auribus Josué : delebo enim memoriam Amalec sub celo.

15. Edificavitque Moyses altare : et vocavit nomen ejus, Dominus exaltatio mea, dicens :

16. Quia manus solii Domini, et bellum Domini, erit contra Amalec, à generatione in generationem.

12. Y Moisés tenía pesadas las manos ¹ : por lo que tomando una piedra, pusiéronla debajo ², y se sentó en ella : y Aarón y Hur le sostenían sus manos por una y otra parte. Y aconteció que sus manos no se cansaron hasta que se puso el sol.

13. Y Josué hizo huir á Amalec ³, y á su pueblo á filo de espada.

14. Y el Señor dijo á Moisés : Escribe esto para memoria en un libro ⁴, y ponlo en oídos de Josué : porque raeré la memoria ⁵ de Amalec de debajo del cielo.

15. Y edificó Moisés un altar : y llamó su nombre, el Señor es mi exaltación ⁶, diciendo :

16. Porque la mano ⁷ del solio del Señor, y guerra del Señor será contra Amalec, de generación en generación.

CAPÍTULO XVIII.

Jethró suegro de Moisés viene al campo de los Israelitas, y le trae á Séphora su mujer y dos hijos. Moisés por consejo de Jethró reparte con otros el gobierno del pueblo.

1. Cùmque audisset Jethro, sacerdos Madian, cognatus Moysi, omnia quæ fecerat Deus Moysi, et Israël populo suo, et quòd eduxisset Dominus Israël de Ægypto :

2. Tulit Sephoram uxorem Moysi quam remiserat :

1. Y habiendo oido Jethró, sacerdote de Madián, pariente ⁸ de Moisés, todo lo que Dios había hecho á Moisés, y á Israel su pueblo, y que el Señor había sacado á Israel de Egipto :

2. Tomó á Séphora mujer de Moisés, la que había vuelto á enviar ⁹ :

la tierra de promision. Y en el *lib. de las 1. Homilias. Homil. xxvii, etc.*, si se cansan tus manos de bien obrar, llevará la ventaja Amalec, esto es, el demerito.

¹ Cansados los brazos. — 2 M^o. 3. *De so. el. MS. 7. Fondón del.*

³ MS. 3. *Aflacó.* Con las armas que sacaron de Egipto, y que tomaron de los despojos y cadáveres de los Egipcios.

⁴ Y hazlo saber á Josué. Está es la primera vez que se hace mención de *escritura*. El termino *libro* se toma en general por las tabletas en que entonces se escribía, y por toda suerte de escritura.

⁵ MS. 7. *Ca rematamiento remataré la remembranza.* Así se verificó mas de cuatrocientos años despues, quando el Señor ordenó á Saúl, que acabara con Amalec y con todo su pueblo. Pues aunque este rey no ejecutó fielmente las órdenes del Señor, esto no obstante desde entonces no se habla ya mas de aquel pueblo. *1 Reg. xv.* La causa de este rigor fué, que pidiendo solamente los Israelitas á Amalec paso libre por sus tierras, no solamente no se lo concedió, sino que usó la bárbara crueldad de quitar la vida á los últimos del ejército, que por cansados se quedaban atrás sin poder seguir á los otros.

⁶ El Señor es mi gloria. El Hebréo : *Mi gloria, mi estandarte, mi insignia.* El Señor es el que ahora me ha asistido, y asistirá siempre contra los Amalecitas, y contra todos mis enemigos. Los *LXX* *κύριος ἡ βοήθεια μου, el Señor es mi refugio.* JOSEPHO, *κατακοινοῦσας θεόν, invocando á Dios dador de las victorias.* Esto es, yo he peleado por órden de Dios bajo de su proteccion y estandartes, y así he vencido en su nombre.

⁷ El poder del trono del Señor, ó la mano del poder Divino. Estas palabras encierran una fórmula de juramento, como si dijera : Esta es la mano del Señor, que jura por su trono, que será perpetua la guerra contra los Amalecitas. Así la Paráfrasis caldayca. La causa de esto véase arriba en la nota al v. 14. El Hebréo : *Porque mano sobre el trono de Dios* : guerra del Señor contra Amalec. Esto es, por quanto Amalec ha extendido su mano contra el trono de Dios, el Señor afligirá con guerra sangrienta á los Amalecitas hasta acabar enteramente con ellos.

⁸ La significacion varía de la palabra hebréa *יָתֵר*, *cualquier pariente de afinidad, como suegro, cuñado, etc.*, ha dado lugar á que algunos Intérpretes creyeran que Jethró, de quien aquí se habla, no sea aquel mismo Raguel-padre de Séphora, con quien se casó Moisés, y del que se ha tratado en el cap. ii. v. 18. sino hijo suyo. Véase lo que allí hemos notado. Pero del contexto de este versículo y del que sigue, se infiere que fué el mismo : y tambien de las palabras del v. 19, que son mas propias de un anciano y de un suegro, que de un cuñado, que á lo mas podia tener la misma edad que Moisés. Fuera de que en los *LXX* se llama *γυμνός, suegro*, y por SYMMACO *πατρός, suegro, padre de la mujer.* Lo que se refiere aquí de Jethró, se dice por *prolepsis* ó anticipacion; porque esto no sucedió, quando estaban en Raphidim, sino en el acampamento siguiente, quando ya habían recibido la Ley los Israelitas al fin del primer año de su salida de Egipto, y poco antes de retirarse del Sinai para continuar sus marchas. Esta opinion me parece mas fundada, que la que defiende haber sucedido todo esto en Raphidim.

⁹ Séphora y sus hijos acompañaron á Moisés, quando salió de la casa de su suegro para ir á Egipto. Lo que aquí

22. Qui judicent populum omni tempore : quidquid autem majus fuerit, referant ad te, et ipsi minora tantummodo judicent : leviusque sit tibi, partito in alios onere.

23. Si hoc feceris, implebis imperium Dei, et præcepta ejus poteris sustentare : et omnis hic populus revertetur ad loca sua cum pace.

24. Quibus auditis, Moyses fecit omnia quæ ille suggererat.

25. Et electis viris strenuis de cuncto Israël, constituit eos principes populi, tribunos, et centuriones, et quinquagenarios, et decanos.

26. Qui judicabant plebem omni tempore : quidquid autem gravius erat, referebant ad eum, faciliora tantummodo judicantes.

27. Dimisitque cognatum suum : qui reversus abiit in terram suam.

22. Los cuales juzguen al pueblo en todo tiempo : y te den razon de todo lo que fuere de mayor momento, y ellos juzguen solamente lo de menor importancia : y te sea mas llevadera, repartida la carga sobre otros.

23. Si esto hicieres, cumplirás el mandamiento de Dios, y podrás mantener en pié sus preceptos : y todo este pueblo se volverá en paz á sus moradas.

24. Oidas estas cosas, hizo Moisés todo lo que él le habia sugerido.

25. Y habiendo escogido de todo Israel hombres valerosos, los puso por principes del pueblo, tribunos, y centuriones, y caporales de cincuenta, y de diez hombres.

26. Los cuales juzgaban al pueblo en todo tiempo : y daban cuenta á Moisés de todo lo que era mas grave, juzgando ellos solamente las cosas mas fáciles.

27. Y despidió á su pariente : el cual habiendo partido se volvió á su tierra.

CAPÍTULO XIX.

Llegan los Israelitas al Sinai. Moisés sube á la montaña, y ordena que se santifique el pueblo para recibir la Ley. Dios hace que respandezca su majestad y gloria sobre aquel monte á vista de todo el pueblo.

1. Mense tertio egressionis Israël de terra Ægypti, in die hac venerunt in solitudinem Sinai.

2. Nam profecti de Raphidim, et pervenerentes usque in desertum Sinai, castrametati sunt

1. Al tercer mes de la salida de Israel de la tierra de Egipto, en este dia llegaron al desierto de Sinai.

2. Porque habiendo partido de Raphidim, y llegando hasta el desierto de Sinai, acamparon

sonas que se hallaban en aquella familia : y este tribuno tenia por subalternos otros oficiales, que se llamaban cabezas ó cabos de ciento, de cincuenta, y de diez personas, poco mas ó menos. Y todos estos juntamente con el tribuno ó príncipe de mil, juzgaban los negocios de menor importancia.

1 Podrás hacer que se cumpla el mandamiento, y que se mantenga en pié la observancia de sus preceptos. El Hebreo ויכלת עבוד ויציד אלהים y lo que Dios te mandare, y podrás mantenerte, ó sufrir este trabajo, y hacer de modo, que este pueblo se vuelva en paz á su casa, y sin el tedio de estar esperando desde la mañana hasta la tarde. El texto hebreo admite tambien este otro sentido : y todo este pueblo irá en paz á su lugar : esto es, á la tierra de Chanaán adonde camina.

2 Dejando Moisés con esta sola accion un perfecto modelo de docilidad y de humildad á todos los siglos, persuadido que un consejo sabio y verdadero por cualquiera boca que nos sea dado, no viene del hombre, que solo es tinieblas, sino de Dios, que es la misma verdad. S. August. de Doctr. Christ. in Prol. n. 7.

3 En este dia tercero del tercer mes. Convienen generalmente todos en que el Señor dió su Ley á los Israelitas cincuenta dias despues de su salida de Egipto, que se cuentan de este modo : Desde el dia quince en que salieron los Israelitas, sin incluir este, hasta el fin del mes primero, se cuentan catorce dias ; añádanse treinta del mes segundo, y se tendrán cuarenta y cuatro dias, y con los seis del mes tercero resultarán precisamente los cincuenta que se buscan. que no deba entrar en este número el dia quince en que salieron, se prueba evidentemente con esta razon : Segun el sentimiento comun de la Iglesia, fué dada la Ley en el mismo dia en que los Hebréos celebraban todos los años la fiesta de Pentecostes : puesto que así como fué instituida la Pascua en memoria de la salida de Egipto, y se celebraba todos los años el mismo dia que sucedió ; así tambien fué instituida la fiesta de Pentecostes en memoria de la Ley, que dió Dios á su pueblo, y se celebraba del mismo modo todos los años el mismo dia en que fué dada. Estos cincuenta dias solo se comenzaban á contar desde el segundo dia de Pascua, en la cual se ofrecia el manojó de espigas, ó el dia diez y seis del mes primero ; Levit. xxii, 11 y 15, y así parece que no debe entrar en el número de cincuenta el dia quince en que salieron, sino que han de contarse desde el dia diez y seis de mes primero. Por lo que las palabras en este dia equivalen á en el mismo dia, esto es, en el dia tercero, y corresponden al mes tercero, que precede. Si á estos tres dias del mes tercero se añaden los otros tres que señaló el Señor, segun consta del v 11, tendremos los seis del mes tercero, que dejamos dichos, para llenar el número de los cincuenta.

4 Este desierto estaba al oriente de la Palestina, y tomaba el nombre de un lado, ó mas bien punta de un monte,

a Num. xxxiii, 15.

in eodem loco, ibique Israël fixit tentoria è regione montis.

3. Moyses autem ascendit ad Deum, vocavitque cum Dominus de monte, et ait : Hæc dices domui Jacob, et annuntiabis filiis Israël :

4. Vos ipsi vidistis quæ fecerim Ægyptiis, quo modo portaverim vos super alas aquilarum, et assumpsorim mihi.

5. Si ergò audieritis vocem meam, et custodieritis pactum meum, eritis mihi in peculium de cunctis populis : mea est enim omnis terra.

6. Et vos eritis mihi in regnum sacerdotale, et gens sancta. Hæc sunt verba quæ loqueris ad filios Israël.

7. Venit Moyses : et convocatis majoribus natu populi, exposuit omnes sermones quos mandaverat Dominus.

8. Responditque omnis populus simul : Cuncta quæ locutus est Dominus, faciemus. Cumque retulisset Moyses verba populi ad Dominum,

9. Ait ei Dominus : Jam nunc veniam ad te in caligine nubis, ut audiat me populus loquentem ad te, et credat tibi in perpetuum. Nuntiavit ergò Moyses verba populi ad Dominum.

10. Qui dixit ei : Vade ad populum, et sanc-

en el mismo lugar, y allí fijó Israel las tiendas enfrente del monte.

3. Y Moisés subió á Dios, y llamóle el Señor desde el monte, y dijo : Esto dirás á la casa de Jacob, y anunciarás á los hijos de Israel :

4. Vosotros mismos habeis visto lo que he hecho á los Egipcios, de qué manera os he llevado sobre alas de águilas, y tomado para mí.

5. Pues si oyéreis mi voz, y guardáreis mi pacto, seréis para mí una porcion escogida entre todos los pueblos : porque mia es toda la tierra.

6. Y vosotros seréis para mí un reino sacerdotal, y una nacion santa. Estas son las palabras, que hablarás á los hijos de Israel.

7. Vino Moisés, y habiendo convocado á los ancianos del pueblo, les declaró todas las palabras que el Señor habia ordenado.

8. Y respondió á una todo el pueblo : Todo lo que ha dicho el Señor, haremos. Y habiendo referido Moisés las palabras del pueblo al Señor,

9. Le dijo el Señor : Ahora mismo vendré á tí en obscuridad de nube, para que me oiga el pueblo hablar contigo, y te crea para siempre. Moisés pues contó las palabras del pueblo al Señor.

10. Quien le dijo : Vete al pueblo, y santifi-

que allí habia : por lo que S. PABLO dice que *Sina era un monte en la Arabia*. La otra punta se llamaba *Horéb* ; á este tambien se le da alguna vez el nombre de *Sina*.

1 Las águilas remontándose mucho por el aire están seguras de que las alcance tiro, que pueda ofenderlas. Las Jemás aves temerosas de las otras, toman á sus hijos y polluelos con las uñas ó entre las garras ; pero las águilas que no tienen que temer sino á los hombres, los cuales pueden dirigir sus flechas y tiros contra ellas y contra sus polluelos, los ponen sobre sus alas, y por librar y cubrir á estos, se exponen á sí mismas y sus cuerpos, de manera que no les pueden alcanzar los golpes, sin que ellas mismas sean antes traspasadas. Imágen excelente de la bondad y de la providencia paternal de Dios sobre los suyos.

2 Os he tomado y escogido para que me sirvais y adoréis. O siguiendo la misma comparacion del águila : Os he tomado sobre mí. El Hebreo : *Os he traído á mí*.

3 Un pueblo peculiar, amado y escogido entre todos. *Peculium* significa aquello que un padre de familia recoge y junta por medio de su industria y economía. Dios se reservó á los Hebréos, y los puso aparte como una porcion escogida de sus bienes.

4 Un pueblo ilustre, honrado y privilegiado, porque así lo son los sacerdotes en todas las naciones : un pueblo en que yo estableceré mi reino y mi sacerdocio. La república Hebréa se llamaba *Theocracia*, porque Dios era su rey. Por esto se queja de ellos el Señor, de que le desecharon cuando le pidieron rey. Puede tambien significar que los Israelitas serian reyes y sacerdotes, respecto de Dios. Los Judios hubieran sido un orden de sacerdotes reyes, y un pueblo de santos, si hubieran guardado la alianza. Y esto decia S. Pedro I Ep. ii, 9, á los Cristianos : *Vosotros sois el pueblo escogido, el orden de los sacerdotes reyes, la nacion santa, el pueblo conquistado, para que publiques las grandezas del que os ha llamado de las tinieblas á su admirable luz*. Los Cristianos son hechos sacerdotes y reyes por el bautismo que los santifica, para que guarden la alianza y contrato que hacen en él con el Señor. Son reyes, porque la gracia de Jesucristo les da dominio sobre sus pasiones ; y porque despues de haberles dado victoria del demonio, del pecado y del mundo, los hará reinar en el cielo. *Son sacerdotes, porque ofrecen á Dios víctimas espirituales que le son agradables por Jesucristo* ; I PETR. ii, 5, y que por toda una eternidad se ofrecerán á él por Jesucristo y con Jesucristo, que los ha asociado á su sacerdocio y á su reino, para no ser con ellos sino un solo Rey y un solo Sacerdote. *Apoc. i, 6*.

5 El Señor con el fin de disponer á su pueblo á recibir sus Leyes, le propone por boca de Moisés dos motivos muy poderosos para empeñar su fidelidad y su obediencia : los beneficios pasados, y los que en lo venidero querria hacerles.

6 A los que eran cabezas de las familias, y los principales del pueblo.

7 Del cumplimiento de esta promesa dependia todo el bien de los Judios. Ellos nada puden, y todo lo prometen. Todo lo prometen, y nada cumplen. Y este es el funesto origen de todos los males que despues les sobrevinieron.

8 Es un hebraismo : En una nube muy densa y obscura.

a Act. vii, 38. — b Deuter. xxix, 2. — c Psalm. xxxiii, 1. — d I Petr. ii, 9.

